

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5397 *Resolución de 25 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 39, de 25 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Medio, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Subalterno/a, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Bombero-conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Electricistas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. De ellas, dos plazas mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna y dos plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor mecánico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial jardinero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 25 de marzo de 2022.–El Director de Recursos Humanos, José Manuel González Abal.